

Plan de Actuación para el curso 2020-2021

Universidad	Nebrija	Centro	Facultad de Lenguas y Educación
--------------------	----------------	---------------	--

Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnologías de Información y Comunicación para la Educación y Aprendizaje Digital	Código RUCT	4316228
--------------------------------	--	--------------------	----------------

Nivel del Título	Máster	Nº créditos	60
-------------------------	---------------	--------------------	-----------

Nivel de Adaptación:

El Máster TIC para la Educación y Aprendizaje digital es un programa a distancia, por tanto, los contenidos, actividades y sesiones están cargadas en el campus virtual y la interacción es principalmente asíncrona. En este sentido, las únicas adaptaciones estarán dirigida a los exámenes y defensas de TFM.

Es conveniente señalar que se mantiene la ponderación de los sistemas de evaluación establecidos en las guías docentes de cada asignatura.

Convocatoria ordinaria:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima
SE1. Participación	10%
SE2. Actividades dirigidas	30%
SE3. Prueba final (examen)	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria extraordinaria:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima
SE1. Participación	0%
SE2. Actividades dirigidas	40%
SE3. Prueba final (examen)	60%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5.

1. Cambios globales a nivel de asignatura

Ante la emergencia sanitaria, se anexa la siguiente información para adaptar las guías docentes de las asignaturas a esta extraordinaria circunstancia, en el ánimo de poner a disposición de los estudiantes con toda claridad y evidencia las nuevas circunstancias y decisiones adoptadas. Las referidas modificaciones y adaptaciones tendrán vigencia mientras no se pueda restablecer la normalidad en todos los procesos y actividades de la Universidad, restaurándose la presencialidad ordinaria.

Así, quedan modificados los siguientes apartados de las guías docentes de la titulación:

1.1. Exámenes ordinarios y extraordinarios

- **Exámenes:** Respecto a la evaluación final de las asignaturas, se realizará bajo la **modalidad virtual**:
 - Los exámenes, ordinario y extraordinario, se realizarán a través del campus virtual, se desarrollarán en el horario planificado (**horario determinado y acotado**) y publicado en la agenda del curso. El examen será comunicado con antelación a los estudiantes mediante anuncio del campus virtual.
 - El examen se desarrollará usando las herramientas disponibles en la universidad:
 - a. **Aplicación de una herramienta de *proctoring* (Respondus Lockdown Browser).** La actividad del estudiante quedará registrada en el momento de realización de la prueba a través de los sistemas dispuestos por la herramienta.
 - b. **Sistema de videoconferencia (encuentro telepresencial síncrono en el momento de realización de la prueba).** En caso de detectarse problemas de incompatibilidades entre el sistema de la universidad y los equipos de los alumnos, se usará las videoconferencias, como medio alternativo. Este sistema permite tanto comprobar la identidad del estudiante (identificación del campus virtual y solicitud de DNI), como aplicar los controles necesarios de manera síncrona mientras se desarrolla la prueba. En el campus virtual, se configurará una sala de videoconferencia por estudiante. En el desarrollo de la prueba, el alumno deberá compartir pantalla y mostrar su actividad, además de activar la cámara para su identificación y el micrófono. Se realizarán los controles pertinentes para garantizar el desarrollo de la misma. Todo lo que haya sido grabado durante la sesión se guardará en la plataforma.

Para todos los exámenes, se requiere:

- ✓ Cámara y micrófono para la realización de los exámenes y una conexión estable a Internet.

1.2. Trabajo Fin de Máster

La presentación TFM se realiza de forma telemática, manteniendo los estándares de calidad y las medidas que garanticen la identificación del candidato:

- Se realiza una prueba previa para asegurar que la conexión, la cámara y el audio permiten realizar la defensa sin incidencias técnicas, así como para familiarizar al estudiante con el

entorno y con el manejo de las herramientas que va a necesitar para su presentación. En esta sesión se prueban también los materiales de apoyo, que el estudiante quiera emplear durante su defensa (Power Point, vídeos, audios o recorrido web que puedan ser necesarios).

- Se crea una sesión en Blackboard ULTRA para la defensa de cada estudiante. El estudiante cuenta con permisos de moderador para poder manejar la pizarra y mostrar en ella su presentación y demás materiales necesarios. El estudiante debe entrar en la sala de videoconferencia con media hora de antelación a la hora de la convocatoria de defensa para preparar todo.
- El alumno conecta obligatoriamente su cámara para que el tribunal pueda verlo en todo momento y se identifica con su documento de identidad al inicio.
- La presentación del trabajo consta de una duración máxima de 15 minutos de exposición del estudiante, seguida de unos 10 minutos de discusión con el Tribunal.
- Al finalizar la presentación y la discusión con el Tribunal, tanto los miembros del Tribunal como el estudiante desconectan sus cámaras y vídeos para la deliberación. A continuación, vuelven a conectarlos para comunicar al estudiante su calificación. El Tribunal firma el acta digitalmente y la envía por correo electrónico a Secretaría General de Cursos.
- Todo el acto de defensa queda grabado.
- Además de los miembros del tribunal y el estudiante, durante las defensas un profesor y la gestora e-learning del Máster estarán de apoyo al tribunal y al alumnado que defienda su TFM.
- Tanto las pruebas como el acto de defensa del trabajo cuentan con el apoyo técnico de Servicios Informáticos y de Global Campus Nebrija.
- La presentación del TFM ante el Tribunal es un acto académico abierto al público por lo que cualquier alumno o profesor de la institución puede conectarse a la sesión de videoconferencia y presenciar la defensa, aunque sin poder intervenir ni de palabra ni a través del chat.
- La convocatoria de las defensas se realiza del modo habitual por la Secretaría de la Facultad o Escuela universitaria correspondiente.
- Los trabajos son sometidos a las herramientas de control antiplagio antes de su defensa.